

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS (UPTA) 2023

El objeto del Convenio consiste en establecer las bases de colaboración entre el Ayuntamiento Murcia, a través de su Servicio de Empleo y Promoción Económica, en el marco de las actuaciones delimitadas por el **Plan de Empleo y Promoción Económica del Municipio de Murcia 2021-2023**, para apoyar la acción institucional con las medidas realizadas por UPTA, a fin de poner en marcha cuantas actuaciones sean necesarias para facilitar la creación, promoción y desarrollo de empresas. Su finalidad es la de mejorar las condiciones del colectivo de los autónomos en el municipio de Murcia:

- Informando, asesorando y formando a toda persona que haya emprendido o quiera emprender por cuenta propia.
- Potenciando la coordinación entre los agentes sociales implicados en el desarrollo socioeconómico del municipio al objeto de conseguir una óptima rentabilización de cuantas medidas vayan encaminadas a la promoción del trabajo autónomo, contribuyendo al mantenimiento e incremento del tejido empresarial local.

Estas actividades se dirigen a **trabajadoras y trabajadores por cuenta propia**, a **personas emprendedoras** que se estén planteando iniciar una actividad de negocio por cuenta propia, así como a **profesionales y agentes relacionados con el empleo y el trabajo autónomo**, o personas no pertenecientes a estos colectivos interesados en alguna de las acciones que lo componen.





ACTIVIDADES

ENCUENTROS INFORMATIVOS.

Tu presente y tu futuro en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Se trata de un **ciclo de 5 jornadas** a desarrollar a lo largo del año en el municipio de Murcia, para informar sobre la principal novedad que afecta a los trabajadores y trabajadoras autónomos en 2023, la **reforma de RETA en cuanto al sistema de cotización**.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA

a trabajadores y trabajadoras autónomos y a personas emprendedoras

Servicio de asesoramiento e información a trabajadores y trabajadoras autónomos y personas emprendedoras en el municipio de Murcia, a través del cual, puedan realizar consultas que serán atendidas por personal técnico especializado.

SERVICIO DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA

Servicio de información al Ayuntamiento de Murcia de todas y cada una de las **novedades en materia normativa y legislativa** que afecten a los trabajadores autónomos para su distribución en la Red de Empresas y Orientadores del Plan Municipal de Empleo y Promoción Económica, convirtiéndonos en un canal de transmisión de información actualizado.

Si estas interesado/a en no dudes en ponerte en contacto con nosotros



CONTACTO

 Info.murcia@upta.es

 605 632 994

 www.uptamurcia.es

SÍGUENOS



@DeUpta



Upta Región de Murcia

Servicio de Empleo del Ayuntamiento de Murcia: <https://murciaemplea.es/convenios.php>

Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos
Sta. Teresa, 10 planta baja. 30005 Murcia
info.murcia@upta.es / 605 63 29 94 / www.upta.es